



AIR CONDENA DETENCIÓN Y DEPORTACIÓN DE PERIODISTAS EN VENEZUELA

La Asociación Internacional de Radiodifusión - AIR repudia y condena la campaña de detenciones y deportaciones de periodistas en Venezuela, perpetrada por el régimen de Nicolás Maduro.

El periodista Rodrigo Pérez y el camarógrafo Gonzalo Barahona, ambos pertenecientes al equipo de prensa de Televisión Nacional de Chile, fueron deportados a su país este miércoles 31 de enero. Ambos habían sido detenidos por la policía venezolana mientras daban cobertura a las protestas sociales en el país, permaneciendo durante varias horas privados de libertad e incommunicados.

También fueron detenidos ese mismo día, por parte del Servicio de Inteligencia de Venezuela, los periodistas Gonzalo Domínguez Loeda, Maurén Barriga Vargas y el fotógrafo Leonardo Muñoz, de la Agencia EFE de noticias. Los tres trabajadores fueron retenidos durante varias horas antes de ser liberados y están enfrentando un proceso de deportación hacia Colombia.

La AIR exige el cese inmediato de todo acto de hostilidad, violencia, persecución y censura contra periodistas y medios de comunicación por parte del régimen de Nicolás Maduro, cuyo único objetivo es impedir el ejercicio de la Libertad de Expresión, así como el derecho de los venezolanos y de la comunidad internacional a informarse sobre los hechos que están ocurriendo en el país.

La Asociación Internacional de Radiodifusión - AIR es una organización fundada en 1946 que representa a más de 17.000 emisoras privadas de radio y televisión y tiene por objetivo fundamental la defensa de la radiodifusión privada y libre y la vigencia efectiva de la Libertad de Expresión del Pensamiento.